JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

FUNDACIÓN - MAGDALENA

ESTADO ELECTRÓNICO No. 099
del 25 de octubre de 2022

Notificación por estado electrónico que hace el **JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE FUNDACIÓN MAGDALENA,** de los autos de fecha 24 DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022).

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA
EJECUTIVO HIPOTECARIO 47.288.31.03.001.2016.00087.00	BANCO BBVACOLOMBIA S.A.	JARIS RAFAEL CASTILLO BECERRA	VER AQUI
EJECUTIVO DE SENTENCIA 47.288.31.03.001.2018.00065.00	CESAR CAMILO OLIVEROS ARCINIEGAS Y OTROS	SEGUNDO CASTRO ABRIL Y OTROS,	VER AQUI
EJECUTIVO MIXTO 47.288.31.03.001.2019.00093.00	BANCO DAVIVIENDA S.A.	ORLANDO MARIO CABANA JAMETTE.	VER AQUI
EXPROPIACIÓN 47.288.31.03.001.2021.00055.00	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	CARMEN ABONDANO DE DÁVILA, HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DEL SEÑOR ALBERTO DÁVILA DIAZ GRANADOS y TRANSELCA S.A. E.S.P.	VER AQUI

Se fija el presente estado electrónico hoy 25 DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022), siendo las ocho (8:00 a.m.) de la mañana, para dar cumplimientoa lo estipulado en el artículo 295 del C.G.P.

Se dispone esta Secretaría hacerlo público en el Portal Web de este Juzgado, de la página de la Rama Judicial, de conformidad con el artículo 9° de la ley 2213 de 13 de junio de 2022.

SANDRA MILENA ESPINOZA CANCHANO
Secretaria

En caso de no estar vinculada la providencia correspondiente, favor solicitarlo al correoelectrónico jcctofundacion@cendoj.ramajudicial.gov.co.